PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Abril del 2020

Señor
Germán Darío Hernández Torres
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1351772**
Cargo del supervisor INSTRUCTOR
Dependencia Coordinacion Academica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2020

Referencia: No **CO1.PCCNTR.1351772** 10 febrero del año 2020

JOHAN GUSTAVO HERNANDEZ MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.362.416 de Bogota D.C. , en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria – SENA Regional - Quindio, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.084.346.666), donde el valor de cada uno de los VEINTIOCHO (28) contratos será del numero de horas/meses contratados multiplicando por el valor correspondiente en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES columna “costo hora u honorario mes”.

Plazo: Será hasta el (12) de (diciembre) de 2020

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

CLÁUSULA Las partes que mediante la plataforma SECOP II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación, nos adherimos a las siguientes cláusulas

No.	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencia
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020”.	Para el periodo relacionado no se realiza actuvidades corresponidtes a esta boligacion.	No se aporta evidencias para esta obligacion

2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No se presenta este caso durante el periodo	No se aporta evidencias para esta obligacion.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presenta este caso durante el periodo	No se aporta evidencias para esta obligacion.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	se ejecuta la formacion complementaria a las fichas asignadas. 1. Se realiza formacion virtual. 2. Se hacen tarea grupal en clase. 3. Se muestran videos. 4. Se verifica que los diseños de los programas atendidos durante este periodo cumplan con mi perfil.	- Diapositivas - Mensajes de whatsapp de parte de los aprendices. - Fichas atendidas: 2083005, 2082998, 2083044, 2084792, 2084795.
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	-Se aplican estrategias de aprendizaje tales como videos educativos, presentaciones, trabajo grupal. Alistamiento de herramientas y guias de aperndizaje diseño y aplicación de isntrumentos de evaluacion.	- Talleres - Actividades practicas - Documentos de planeacion diligenciados en los formatos del sistema de gestion de calidad sena. Viegentes tal com las guias de aprendizaje gfpi-f-019
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar

9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Sd registran juicios evaluativos. Fichas atendidas con estos requerimientos 2083005, 2082998, 2083044, 2084792, 2084795.	Plataforma sofia plus.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se cumple y se hace cumplir el manual. Registro de inasistencia de aprendices de las fichas asignadas por el centro	Registro en Sofia plus de Inasistencias
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realiza cuestionario de acuerdo a lo establecido	Entregado en la oficina de contratacion adjunto a la planilla de pago
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	-No hay evidencias a presentar
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se responden por los elementos a cargo	No hay evidencias a presentar
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Se esta a la espera de que el SENA tenga una convocatoria para poderme certificar en esta norma.	No hay evidencias a presentar
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar

19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	mantengo mi autonomía, Siguiendo los lineamientos del centro ejecuto actividades pedagógicas	- No hay evidencias a presentar
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación	No hay evidencias a presentar
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	se tiene carnet en lugar visible	Evidencia fotográfica.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación	No hay evidencias a presentar
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se presenta informe mensual de ejecucion correspondiente al mes de abril	El informe mensual se encuentra debidamente firmado y entregado al asupervisor del contrato el cual reposa en contratacion
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Se realiza capacitaciones con la ENI en esta areas	Sofia plus.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	no hay evidencias a presentar
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	no hay evidencias a presentar

29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	durante el periodo realcionado se reportan 160 horas	reporte de horas verificado con la persona encargada yaneth jimemenz

Obligaciones generales:

No.	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencia
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	se acata la constitucion y la ley	No hay evidencias a presentar
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	se responden por las obligaciones	No hay evidencias a presentar
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	se asiste a reunion el 3 de abril con el equipo de coordinación para información de nuevos lineamientos frente al COVID-19.	Videoconferencia en teams.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Se presenta informe mensual de ejecucion correspondiente al mes de marzo	El informe mensual se encuentra debidamente firmado y entregado al a supervisor del contrato el cual reposa en contratacion
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar

9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se realiza cuestionario de acuerdo a lo establecido	Entregado en la oficina de contratacion adjunto a la planilla de pago
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	me realizo examen medico	entregado a la oficina de contratacion
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	se obtiene certificado	entregado a la oficina de contratacion
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	se tiene actualizado el sistema	sofia plus.
14	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	se realizan estos pagos	se entrega planilla No. 7748622119
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Se presenta informes con firma digital	Este informe de actividades.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	se guarda reserva de la información	no hay evidencias a presentar
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	se paga seguridad social	se entrega planilla No. 7748622119

20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

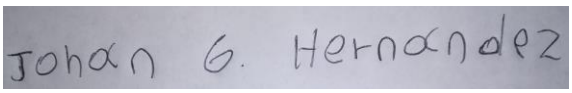
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7745166872 de la planilla, SOI periodo febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

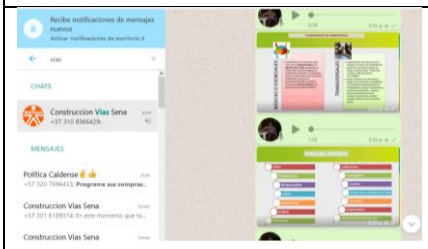
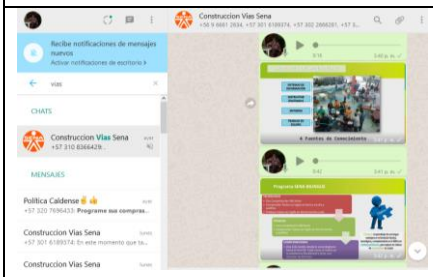
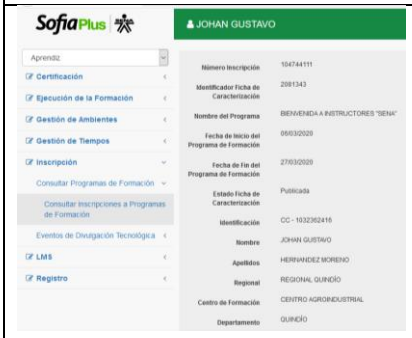


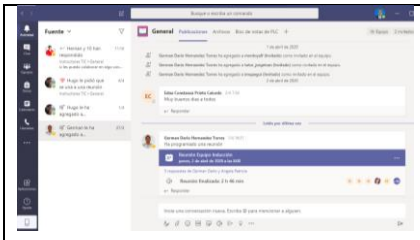
Firma
JOHAN GUSTAVO HERNANDEZ MORENO
Contratista
C.C. No. 1032362416

Recibí a satisfacción:

Firma
Germán Darío Hernández Torres
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1351772 de 2020
Instructor

EVIDENCIAS

Obligacion 4.

Obligacion 5.

Obligacion 9. Juicios evaluativos
Obligacion 26.

OBLIGACIONES GENERALES
Obligacion 3.



Obligacion 13.



Obligacion 14.

